

0000010

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FOTO UNO SERVICE  
BUREAU S.A.

Se comunica al público que FOTO UNO SERVICE BUREAU S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 25 de agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003911 de 19 de Septiembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social la Auditoría, administración y control de actividades de TRADE y publicidad en general, dirigidas hacia el punto de venta, publicidad en unidades móviles de transporte, y puntos de promoción en general, elaboración, impresión y comercialización de todo tipo de material publicitario....."

Quito, 19 de Septiembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 94552  
Tr. 01.1.08.001260

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.